

Crímenes de lesa humanidad: Indemnizaciones a familiares de víctimas alcanzan los 55.000 millones

El Ciudadano · 16 de enero de 2019



Hasta fines de 2018, se dictaron 447 sentencias tanto en área penal como civil por violaciones a los derechos humanos en dictadura, y se han entregado indemnizaciones por cerca de 55 mil millones de pesos a familiares de

las víctimas. Así se dio a conocer en el seminario «Corte Suprema y derechos humanos: Labor y proyección», que se realizó este miércoles.

Según consigna *Radio Cooperativa*, el vocero de la Suprema, Lamberto Cisternas, cuestionó la falta de respuestas del poder político y explicó que «la sociedad no pudo, no es que no haya querido, en definitiva ponerse de acuerdo y llegar a una determinación política de tal manera que se dispusiera una norma o una pauta general para arreglar este tipo de problemas y las personas pudieran tener una solución rápida».

«Sin embargo, está el otro punto de vista de que, en definitiva, esto fue una decisión política que se trasladara al Poder Judicial, en vista de que no fue posible aquel acuerdo. Entonces, el Poder Judicial ha tenido que asumir esto», agregó Cisternas.

En el seminario estuvo presente el ex diputado y ex presidente del Partido Socialista, Osvaldo Andrade, quien reconoció que fue una decisión política no enfrentar este problema más allá de algunas reparaciones que se dieron en el retorno a la democracia.

También estuvo presente el abogado Nelson Caucoto, que representa a la familia Frei en el caso de la muerte del ex presidente Eduardo Frei Montalva, quien adelantó que para las próximas semanas esperan un fallo «histórico» respecto al homicidio del ex mandatario.

Fuente: [El Ciudadano](#)